

D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de enero de 2018, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

6.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y GANEMOS PINTO SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE CERCANIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con catorce votos a favor, y siete abstenciones, el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ganemos Pinto, sobre la situación del servicio de cercanías en la Comunidad de Madrid, con la enmienda presentada, por lo que la parte dispositiva de la moción queda redactada de la siguiente manera:

1º Instar al Ministerio de Fomento a la aplicación inmediata de un plan de choque que reestablezca unos servicios mínimos de calidad en Cercanías Madrid, mejorando la conservación y el mantenimiento tanto de las infraestructuras como de los trenes, para lo cual es imprescindible incluir un incremento presupuestario de más de 120 millones de euros en el año 2018. Así como un compromiso presupuestario en los próximos años para recuperar el nivel de inversión anterior a la crisis en conservación y mantenimiento, alcanzando una cifra de 1.800 millones de euros al año para el servicio de Cercanías Madrid.

2º Instar al Ministerio de Fomento a la ejecución de las infraestructuras ferroviarias comprometidas desde hace años, desarrollando el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Madrid con plazos concretos de ejecución dentro del periodo 2018-2028.

3º Instar al Ministerio de Fomento a que aumente la asignación económica con la que subvenciona el Gobierno de España a la red de Cercanías de Madrid hasta al menos recuperar la reducción que se ha producido en los últimos 7 años.

4.- Instar al Ministerio de Fomento que garantice la accesibilidad universal en toda la red de cercanías según establece la Ley, y los tres anteriores que ya se ha leído por el Partido Socialista.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido **la presente de orden** y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Vº. Bº
EL ALCALDE



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y GANEMOS PINTO AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO A CELEBRAR EN EL MES DE ENERO DE 2018 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE CERCANÍAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos:

El servicio que presta Cercanías Madrid en nuestra comunidad autónoma es esencial en el día a día de casi 1 millón de madrileños, quienes utilizan el tren a diario para acudir mayoritariamente a trabajar o estudiar. Cercanías Madrid es una de las piezas básicas para combatir la contaminación y derivar usuarios del vehículo privado hacia el transporte público para acceder a la ciudad de Madrid.

Desde hace más de 18 meses el servicio que presta Cercanías Madrid en la Comunidad de Madrid ha empeorado de forma continuada:

Los retrasos de los trenes son cada vez más numerosos debido a la acumulación de averías tanto en las infraestructuras dependientes de ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), como en los trenes dependientes de Renfe.

Se ha producido un aumento paulatino de las incidencias diarias, tanto en las infraestructuras como en los trenes, llegando a doblar la media de incidencias del Metro o de la EMT (Empresa Municipal de Transportes),

Existe un menor número de trenes en disposición de prestar servicio en las distintas líneas, con especial significación en el Corredor del Henares (líneas C2 y C7) y en la línea Atocha – Aranjuez (C3). Debido a la falta de disponibilidad de trenes, algunas líneas han reducido el número de trenes en un 15% en hora punta y hasta en un 20% en hora valle, sumado a establecer trenes sencillos en vez de trenes dobles en horas punta, lo que supone poner más trabas a los ciudadanos que necesitan el tren a diario para trasladarse a sus trabajos o a la universidad.

Las inversiones en nuevas infraestructuras a desarrollar están paralizadas desde hace años. El PIF (Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Madrid) no se ha ejecutado ni en un 5%, a pesar de que fue firmado por todas las administraciones en 2008.

De los más de 5.000 millones de euros anunciados para el servicio de Cercanías, sólo 84 millones se han comprometido hasta la fecha. Las extensiones de la C4 tanto por el norte (Algete-Soto del Real) como el sur (Hospital Parla, Torrejón de Velasco-Torrejón de la Calzada),

el desdoble de las vías en la C3, la extensión de la C5 por el sur (Griñon hasta Illescas) o la llegada del Cercanías a municipios como Mejorada del Campo.

También en 2015 se anunció un plan para mejorar Cercanías Madrid entre ADIF y RENFE por valor de 60 millones en Madrid. De los cuales sigue sin ejecutarse el Plan de mejora de las Estaciones (tan solo 10,2 millones de los 26,6 millones). Entre las que destacan por su incumplimiento la puesta en servicio de la estación de Mirasierra y la mejora de la accesibilidad en más de 10 estaciones (Alcalá de Henares, Majadahonda, Vicálvaro, etcétera).

En el caso del municipio de Pinto, es necesaria la construcción del Apeadero del Barrio de la Tenería, que se continúe con la construcción de la 3ª y 4ª vía, la instalación de pantallas acústicas y el estudio del soterramiento de las vías del tren a su paso por Pinto.

Por último, recordar que el pasado 12 de diciembre la Consejera de Transportes Vivienda e Infraestructuras mantuvo una reunión en el Ministerio de Fomento, siendo la conclusión de la misma el anuncio de otro nuevo plan que se presentaría en marzo de 2018, sin ningún compromiso concreto.

En definitiva durante los últimos años se han evidenciado las decisiones que ha tomado el Gobierno de España, el cual ha contado en todo momento con la permisividad y el silencio cómplice de la Presidenta Cifuentes, quien debería haber exigido en todo este tiempo las imprescindibles inversiones en la red de Cercanías Madrid, que han llevado al transporte público a la situación en que se encuentra en la actualidad.

Por todo lo anterior, El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Pinto la aprobación de los siguientes:

SOLICITA:

1º Instar al Ministerio de Fomento a la aplicación inmediata de un plan de choque que reestablezca unos servicios mínimos de calidad en Cercanías Madrid, mejorando la conservación y el mantenimiento tanto de las infraestructuras como de los trenes, para lo cual es imprescindible incluir un incremento presupuestario de más de 120 millones de euros en el año 2018. Así como un compromiso presupuestario en los próximos años para recuperar el nivel de inversión anterior a la crisis en conservación y mantenimiento, alcanzando una cifra de 1.800 millones de euros al año para el servicio de Cercanías Madrid.

2º Instar al Ministerio de Fomento a la ejecución de las infraestructuras ferroviarias comprometidas desde hace años, desarrollando el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Madrid con plazos concretos de ejecución dentro del periodo 2018-2028.

3º Instar al Ministerio de Fomento a que aumente la asignación económica con la que subvenciona el Gobierno de España a la red de Cercanías de Madrid hasta al menos recuperar la reducción que se ha producido en los últimos 7 años.

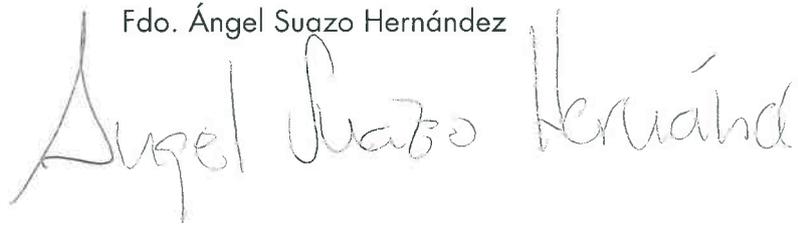
Pinto, 22 de enero de 2018

Fdo. Juan Diego Ortiz



Portavoz Grupo Municipal Socialista

Fdo. Ángel Suazo Hernández



Portavoz Grupo Municipal Ganemos Pinto

